

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado: 22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado: 2.50 pesetas.
Por un año adelantado: 25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero:
Por un año adelantado: 40 pesetas.
Para anuncios
reclamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Noviembre de 1910.

NUM. 17.597.

Los presupuestos del Estado y el clamor nacional.

XII

Ministerio de Marina.

Lo que gasta este Ministerio.—10 millones de aumento desde 1868.—2 millones más en 1911 que en 1910.—El poder naval de España.—144 generales en el Cuerpo general de la Armada.—Datos muy interesantes sobre los gastos de este Departamento.—Personal de los Cuerpos auxiliares.—Oficinas del Ministerio.—Estado Mayor.—Las Capitanías generales.—Los Arsenales y sus gastos.—El Observatorio de San Fernando.—Otros datos interesantes.

Pesetas.	
Ministerio (Año 1868 69)	21.463.610
de Marina (Año 1911)	31.651.910'67
Más en 1911.	10.188.300'67

Si grande es el despilfarro que existe en el departamento de Guerra, aun es mayor el que se advierte en el de Marina.

Antes del desastre, en cuya época contábamos con muchos buques que han desaparecido, se gastaba en personal 11 ó 12 millones de pesetas al año; pero al cabo de los doce que van transcurridos desde aquella triste fecha nos encontramos con que no tenemos barcos, pero en cambio los gastos de personal se han elevado á 18 millones de pesetas.

A 114 asciende el número de los generales de Marina que hay en la actualidad en el Cuerpo general de la Armada española que sólo existe en abstracto en cuanto á barcos y en pavorosa realidad respecto al nutrido personal que hay de capitanes de navío, de capitanes de fragata, tenientes de navío, de primera, tenientes de navío, de segunda y alféreces y guardias marinas que suman en conjunto mil doscientos ochenta y dos jefes y oficiales, número más que suficiente para dotar varias escuadras.

Esto en cuanto al Cuerpo general de la Armada solamente pues además hay el de Ingenieros que consta de 32 individuos cuya mitad son generales y la otra mitad jefes.

Y lo mismo ocurre en la Artillería cuyas 30 unidades se componen también de generales y jefes.

Hay además Sanidad, Cuerpo Jurídico, Cuerpo Eclesiástico, Cuerpo de archiveros, otro cuerpo de Secciones de archivos, Cuerpo de Farmacéuticos, Cuerpo de Guarda-almacenes, Cuerpo de Maquinistas, Cuerpo de Contramaestres, Cuerpo de Condestables, Cuerpo de Practicantes, Cuerpo de Auxiliares de oficinas, Vigías de semáforos, Obremos torpedistas, Maestranza permanente y Cuerpo de Delineantes.

Veamos ahora cómo está organizada la cabeza de todos esos cuerpos, es decir, el Ministerio del ramo.

Habla el Sr. Ungría:

«Hay en él:
Un almirante, con 30.000 pesetas.
2 vicealmirantes, con 22.500.
7 contralmirantes, con 15.000.
18 capitanes de navío de primera (generales de brigada), con 10.000.
32 capitanes de navío (coroneles), á 7.500.
50 tenientes de navío de primera (comandantes), á 5.000.
100 tenientes de segunda (capitanes), á 3.500.

Hay, además, todo el Cuerpo de Auxiliares de oficinas, que se compone de 45 individuos que consumen 50.600 pesetas.

Además de todo esto, se gastan pesetas 30.000 en el sueldo del ministro; 10.000 en personal de la Secretaría; 199.975, en gratificaciones del personal, aumentando los sueldos que ya cobran los empleados, y 184.556 en material.

Hay en el mismo Ministerio una Jefatura de servicios auxiliares, con 10

empleados, entre los cuales hay un general.

Hay una Jefatura de construcciones navales, con 6 generales.

Hay otra Jefatura de construcciones de artillería, con un general, un coronel y dos tenientes coroneles.

Hay una Dirección de Navegación y Pesca, con un director, con 12.500 pesetas y 38 empleados. Esta sección, sin contar los sueldos de los marinos, cuesta á la nación 70.750 pesetas, mas lo que se consume en material.

La Intendencia general está dirigida por un intendente, general de división, con 15.000 pesetas, y un ordenador general de brigada, con 11.000; 2 comisarios, coroneles, con 6.000, y 4 contadores de navío, tenientes coroneles, con 5.000.

Los servicios sanitarios están dirigidos por un inspector, general de división, con 15.000 pesetas; un subinspector, general de brigada, con 11.000; 2 médicos mayores, con 5.000; un farmacéutico mayor, con 5.000, y 3 médicos primeros, con 3.500.

Hay, además, en el mismo Ministerio la Asesoría, con 4 empleados, de los que uno es general y los otros jefes; la Ordenación de pagos y el Archivo, con 9 jefes. Hay 75 auxiliares de oficinas, 16 delineantes y 33 porteros y mozos.

Pero como todo este enjambre de funcionarios no ha sido considerado suficiente por los ministros de Marina para poder administrar y dirigir con acierto nuestra poderosa Escuadra, hace algunos años que se creó un nuevo organismo, que es el Estado Mayor, al que su feliz autor quiso darle el carácter de una especie de Almirantazgo como si se tratara de la Marina inglesa.

Ese Estado Mayor, que debe estar abrumado por el trabajo, consta de un vicealmirante, cuatro generales y 39 jefes y oficiales, de los cuales muchos de ellos disfrutaban á más de sus sueldos de espléndidas gratificaciones que en los generales de brigada son de 3.000 pesetas que sumadas á su haber hacen un total de 13.000.

Los Departamentos de El Ferrol, San Fernando y Cartagena tienen:

Un general de brigada con 11 mil pesetas y 23 funcionarios entre jefes y oficiales cuyos sueldos ascienden en total á 90.555 pesetas.

Luego sigue la Ordenación con otro general con 11.000 pesetas y 22 funcionarios que cobran en conjunto 77.550 pesetas.

Viene después la Auditoría con otro general y cuatro funcionarios que consumen 26.730 pesetas y un teniente vicario castrense con categoría de coronel y sueldo de 7.500.

En resumen, que cada uno de los tres Departamentos le salen al contribuyente por la friolera de unas 266.666 pesetas y el personal que hay en ellos y en los Arsenales consta de 15 generales y 1.564 funcionarios que consumen 3.000.000 de pesetas.

A más se gastan en los citados arsenales por diversos conceptos 908.130 pesetas.

Y ahora, teniendo en cuenta que el Observatorio Astronómico de Madrid cuesta al Estado 82.000 pesetas, dejemos que el Sr. Ungría nos diga á cuánto asciende el gasto del establecido en la Isla de San Fernando:

PESETAS	
Un general, director.	13.750
Un subdirector, teniente de navío	10.000
2 tenientes de navío de 1.ª, á 5.000.	10.000
4 tenientes de navío, á 3.500.	14.000
Un contador de navío	3.500
2 astrónomos, jefes de 1.ª clase, con 6.000.	12.000
3 astrónomos, jefes de 2.ª, á 5.000.	15.000
4 astrónomos de 1.ª, con 4.000.	16.000
6 astrónomos de 2.ª, con 3.000.	18.000
7 astrónomos de 3.ª, con 2.250.	15.750

PESETAS	
3 astrónomos ayudantes, con 1.500.	4.500
Un artista instrumentario.	4.500
Un artista relojero	4.500
2 escribientes de 1.ª, con 1.500	3.000
Un escribiente de 2.ª	1.250
1 contraalmirante mayor (conserje)	3.900
8 peones ordenanzas, á 730	6.570
Un portero del centro de aguja.	1.000
Un maestro primero.	3.000
3 operarios con 5'80 pesetas de jornal.	5.394
2 peones, á 3'20 ídem.	1.984
Gastos de recaudación y distribución de caudales.	450
Gratificación de destinos de jefes y oficiales.	10.500
Para gastos de conservación de edificios, material científico, escritorio, papel, impresos, alumbrado, etc. etc.	58.000
Censo de los terrenos del Observatorio.	1.250
	237.848

Es decir, que las observaciones del curso de los astros que se hacen en el Observatorio de San Fernando cuestan á España pesetas 155.848 más que las que se verifican en Madrid, cuya notable diferencia que es otro despilfarro, es una de las muchas que vienen haciendo ver las estrellas al país sin necesidad del auxilio del telescopio.

Ya habrá visto el manso contribuyente español por los anteriores datos que la Marina de la nación es un elemento más, organizado en la forma que dejamos bosquejada ligeramente, para conducirlo al puerto de perdición que fatalmente le espera si no se decide á cortar tanto y tanto ruinoso dispendio en que los Gobiernos consumen el fruto de sus energías.

Bolsa de Madrid

Como dijimos en nuestra crónica anterior, el mercado pareció querer subir, deteniendo su marcha un inesperado suceso del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, ó sea, la baja súbita en París, á causa de rumores y telegramas alarmantes publicados por la prensa francesa; desmentidos que fueron estos rumores, aquel mercado siguió mostrándose receloso, lo que obligó al nuestro á pensar si algo anormal ocurriría, que quizá aquí se ignorara, no sucediendo nada, afortunadamente, volviendo, por fin, la calma al espíritu de los bolsistas, y acometiendo el mercado la marcha alcista que durante mucho tiempo venía demostrando ganas de emprender, marcha que consigue la reposición de más de un entero en algunas sesiones.

¿Será duradera el alza? Tal es la pregunta obligada de estos días, y en verdad que sería difícil tarea contestar con alguna seguridad, pues si bien es cierto, que, al parecer, todos los asuntos que directamente atañen á la Bolsa, parecen marchar por buen camino, como no están todavía solucionados completamente (en esto nos referimos al Mokri y la cuestión obrera), sino en vías de arreglo, nadie sabe lo que, en momento dado, puede suceder, y una prueba de que el mercado no está todo lo tranquilo que debía, da el hecho de que, después de subir el contado á 84'35 como cerró el Martes, al presentarse en el mercado algo de papel, bajó de nuevo á 84'15 el Miércoles.

¿Dónde está aquel dinero que pagaba á 84'35? ¿Es que era mentira, ó es que sucede algo nuevo ó se espera que suceda? Lo ocurrido el pasado Miércoles, hace creer lo primero. Pero fijándose un poco, y suponiendo que nada sucedería, y que el cambio que subió muy de prisa bajó el Miércoles con la misma rapidez que lo hiciera antes al subir, ¿qué causas debe atribuirse?

A nuestro modesto entender, á lo siguiente: al alza experimentada, que fué excesiva, y ahora, como es natural,

é interín no consiga consolidar un poco más el cambio, estos días se verán muchas cosas, como de costumbre en tales casos, con grandes alteraciones, y siendo la nota dominante la poca seguridad de la plaza, que cree haber bajado ya mucho para seguir por ese camino, y haber subido demasiado de una para seguir el alza.

De esperar es que, si nada anormal sucede en la política, la Bolsa tienda á subir, pero no en la forma de estos días que sin más que porque sí subió de 83'55 á 85'55 volviéndose todo el mundo alcista, sin pensar, ni querer estudiar, si puede ó no ser duradera el alza. De todos modos, y á pesar de la firmeza del mercado, creemos que debe seguir siendo la prudencia la única consejera en esta ocasión, con el fin de ver si salvamos los escollos que, como es natural, opondrá á este movimiento el elemento bajista que lleva ya dos meses seguidos ganando mucho dinero, sin avenirse muy bien con la nueva tendencia.

Las cotizaciones más salientes de la semana, fueron como sigue:

El contado que dejamos á 83'40, sube luego hasta tocar el entero 84 y 84'35, cambio este más alto hecho, cerrando por fin á 83'15.

La fecha, que dejamos á 83'65 sube también, cerrando á 84'35, ó sea más de un entero, por encima del cambio de la pasada semana.

En amortizables, el 5 por 100 se trató á 101'60, 65, 70 y 80, y cierra por fin á 101'85.

El 4 por 100, de 91'85 cierra á 92'20, ó sea en alza de medio entero próximamente.

En los demás valores no sucede nada nuevo, limitándose la mayoría de ellos á sostenerse hasta ver algo más claro, pues en realidad nadie ve nada en Bolsa, y menos en esta ocasión, con verdadera claridad.

Los francos algo más bajos, cierran á 7'05, y las libras á 27'07.

Cierre de Londres: Exterior español 4 por 100, 92'25; consolidado inglés 2 y medio por 100, 76'62; Irlandés 2 3/4 por 100, 81'75; Turco 4 por 100, 91; Ruso 5 por 100, 103'50; Perú, 36'25; Japonés 4 y medio por 100, primera serie, 99'25; Brasil 4 por 100, 89'50; Colombiano, 40'25; De Beers, 17'50; Premier Diamond, 8'50; East Rand, 5'12; Goldfields, 5'71; Moddesfontein, 12; Robinson Gold, 9'75; El Dorado, 3; Fanti consol., 191; Atchison; 84; Riotinto, 70'50; Cobra, 58'87.

R. LUIS BELTRAN.

España en Marruecos.

LA NUEVA ERA

No quisimos comentar en el día de ayer el hecho asombroso de dos buenos españoles que ofrecieron al Gobierno español tres millones de pesetas para obras de paz en Marruecos; y no lo hicimos porque era nuestra intención sentirnos por una vez capaces de violar un secreto con la pretensión de encabezar hoy nuestro periódico honrándonos con la publicación de los nombres de esos filántropos españoles.

Nuestro fracaso ha sido completo. Los que han hecho este bien para España se obstinan en no recibir el agasajo del pueblo, los placemes sinceros de los hombres de buena voluntad. Quieren que su obra sea beneficiosa y que los autores no salgan al proscenio; quieren hacer el bien por el bien, sin más premio que la satisfacción de sus propias conciencias.

Estos rasgos de patriotismo no son nuevos en España: la filantropía tiene rancio abolengo en nuestros capitalistas, que, en honor de la verdad, á veces encierran en sus arcas de caudales algo más que tesoros en oro y plata: encierran un sentimiento patriótico dispuesto á exteriorizarse con todo honor en las ocasiones propicias. Pero aun no siendo nuevos tales hechos, cumple decir que ya parecían olvidados en España, como si después del desastre el materialismo hubiera barrido por entero aquel sano sentimentalismo que fué un día blasón característico del alma española.

Y hé aquí que ahora, cuando los de abajo, torpemente conducidos, perjudican á la Nación con sus clamores de protesta ante todo lo que significa acción activa y positiva en Africa, los de arriba expresan su confianza dando medios al Gobierno para que persista en el sano camino emprendido para consolidar nuestros derechos y hacernos fuertes en nuestra actitud civilizadora en Marruecos.

Es probable que el rasgo de los dos capitalistas españoles no haya logrado conmover á los obcecados por la pasión política; pero aun prescindiendo del éxito moral que en la opinión sana producirá la cesión desinteresada de esos millones, siempre quedará el valor material del dinero, la fuerza que el dinero da, los medios que proporciona para esa obra de consolidación, tan necesaria á España en sus intereses africanistas.

(De Diario Universal.)

DE LA ARGENTINA.

BUROCRACIA Y PARLAMENTARISMO á la española.

La desacertada política agraria es la causa principal de que se pueble de un modo tan lento la República Argentina; pero no es la única. Existen otros gravísimos factores que impiden ó retardan el normal desarrollo de la feraz República. En primera línea figura la colosal dilapidación de los fondos públicos. Hay que tener presente que el alto coste de la vida es un obstáculo para el aumento de la riqueza, un freno que obra automáticamente sobre la multiplicación de la población. El coste de la vida en la Argentina ha subido de un modo absurdo; las mercancías y los servicios se pagan en Buenos Aires doble que en Londres. La causa fundamental de ello estriba en que la mitad de los ingresos de la Hacienda provienen de los derechos de Aduanas, que aumentan así el precio de los productos manufacturados que la Argentina se ve obligada á comprar, casi exclusivamente en el extranjero.

No vacilo en afirmar que, exceptuando el servicio de intereses de la Deuda, todos ó casi todos los servicios públicos cuestan mucho más de lo que realmente importan. De los 600 millones de pesetas oro que forman el total de los gastos, 130 quedan reservados para los intereses de la Deuda; los 470 millones restantes se dividen casi por igual entre sueldos (217 millones) y gastos para servicios públicos.

Así la monstruosa plaga que corroe la vida de la nación queda patente. La mitad de los recursos del país los absorbe la burocracia. Los empleados, que eran 25.000 hace cuatro años, son en la actualidad 35.000 y llegarán á 50.000 dentro de dos ó tres años, porque cada vez que se discute unos nuevos presupuestos se propone la creación de nuevas oficinas, de cátedras nuevas, el aumento de las plantillas y se aprueba sin discusión cuanto se propone. Cada ciudadano de Suiza paga 6 francos por sus empleados cada año; los de los Estados Unidos, 8; los de Inglaterra, 10; los de Holanda, 11; los de Austria, 14; los de Bélgica, 15; los de Alemania, 16; los de Italia, 19; los de Francia, 24; pero en la Argentina los ciudadanos pagan actualmente 36.

Empleos que en otros países son gratuitos ó parcamente retribuidos, llegan en la Argentina á alturas inconcebibles. El futuro presidente señor Sáenz Peña tendrá una lista civil de 420 000 pesetas anuales; sus ministros un sueldo de 100.000, es decir, tanto como el término medio de lo que cobran los ministros de la Gran Bretaña. Los diputados embolsan 20.000 pesetas anuales y otro tanto los senadores.

Para compensar la clientela electoral se han multiplicado los empleos en los ministerios y demás dependencias. La marina de guerra es, hoy por hoy, reducida, siquiera estén ahora en construcción dos *Dreadnoughts*: la componen cuatro cruceros del tipo *Garibaldi*, cinco de menor porte y un par de do-

enas de torpederos. Para mandar esta flota existen diez almirantes, 22 capitanes de navío, 45 capitanes de fragata, 70 tenientes de navío, 38 de fragata, etc.

Dado el número de empleados que hemos citado, pareció que el número de empleos no debiera ser superior; pues lo es. Es decir que una misma persona desempeñará diversos cargos y cobra varios. Es un abuso que alcanza proporciones enormes. Cuando un empleado contrae algún mérito se le da un nuevo cargo. Si los distintos empleos resultan incompatibles por razón de tiempo, de lugar, de funciones, no importa. Lo esencial, el cobro del sueldo, está garantizado. Hay un vicegobernador que, además de este alto cargo, desempeña ocho de menor cuantía.

Uno ó muchos empleos se conceden á particulares ó profesionales que continúan dedicándose á sus ocupaciones y que no aparecen nunca por las oficinas. Gran número de estudiantes cobran sueldos de la provincia ó del Estado. El cúmulo de empleos puede decirse que es la regla. Si algún empleado constituye una excepción, significa que no ha sido bastante vivo para obtener lo que los demás logran.

Otra sangría suelta del presupuesto consiste en los retiros y pensiones. En 1904 se empleaba en éstas quince y medio millones; en 1909 se ha llegado á treinta. Las pensiones por las tres guerras nacionales y por las campañas de Paraguay y Brasil hacen palidecer las famosas de la guerra de Secesión de los Estados Unidos. Oficiales robustos y en plena virilidad disfrutaban en sus casas de pensiones superiores al sueldo que tenían en activo.

Y menos mal que se otorguen pensiones á los que defendieron la bandera de la patria. Como si esas no bastaran, se ha encontrado la forma de dar pensiones á los no empleados. Son las pensiones *graciales*, destinadas á simples particulares que no tienen contraído mérito alguno para con la nación. Pero los contrajeron en favor de los diputados, y éstos, al final de las legislaturas, votan las tales pensiones en favor de sus amigos y electores. Cada diputado tiene su lista y vota sin chistar la de sus compañeros á fin de que, en justa reciprocidad, se apruebe la suya. De este modo y durante los últimos años han sido aprobadas 1.300 de esas pensiones, algunas de las cuales cobran gente millonaria.

Si por lo menos los oficiales públicos á quienes se otorga tales recompensas las agradeoieran y procurasen por los intereses del Estado, sólo se podría deplorar un exceso de benevolencia, compensada por los beneficios de una administración recta y diligente.

No es, precisamente, la diligencia lo que distingue al empleado argentino. Va á la oficina á la una de la tarde y toma el café que le ofrece el Estado. Fuma, lee los periódicos, habla con los amigos que acuden á su despacho y cuando ya no sabe qué hacer dá una cjeada á los expedientes que se amontonan en su mesa. A las cinco aparece el té, ofrecido también por el Estado: el burócrata lo bebe, fuma y se marcha.

G. B.

COPLAS

Gitanilla mía,
cuando yo me muera,
pon entre mis manos ese crucifijo
que en el cuello llevas.

Quisiera, serrana,
que tuvieras celos
porque así solamente sabría
lo que yo padezco.

¡Cuánto habré llorado!
¡cuanto habré sufrido!
al pensar que la estrechan dos brazos
que no son los míos.

¡Madre de mi vidual
aquel tierno beso
que al morir me pediste llorando,
te ha seguido al cielo.

ARTURO G. CARRAFFA.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 13 de Noviembre de 1910. Parte Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Real decreto nombrando individuo de la Junta calificadora del Poder Judicial, al Magistrado del Tribunal Supremo don Luis González Valdés.

Otros aprobando los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta, por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los corregidos en las Prisiones de penas aflictivas de Burgos y su enfermería, y Chinchilla y su enfermería.

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden resolviendo expediente relativo al alcance que debe darse a la condición 8.ª del vigente pliego de condiciones para los concursos de arrendamiento de la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Real orden disponiendo se declare en estado de liquidación a la Asociación benéfica denominada Montepío de Médicos titulares, a que se refiere el Real decreto de 17 de Octubre de 1905.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden ampliando hasta el 31 de Diciembre el plazo que señala la Real orden de 28 de Septiembre último para la presentación de instancias relativas a las condiciones de los locales-escuelas y medios de que disponen los Municipios para llegar a su mejoramiento.

Otra nombrando Catedrático numerario de Terapéutica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, a D. Antonio Novo Campelo.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gobernación.—Dirección General de Administración.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de la Obra pía Hospital de Caridad de Gijón (Oviedo).

Idem id. id. en los beneficios de la Obra pía instituida en Quijano (Santander), por D. Ambrosio Mazorra.

Inspección General de Sanidad exterior. Anunciando haber ocurrido en Lisboa cuatro casos sospechosos de peste.

Anezo 1.º—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales del Banco de España y Colegio de Corredores de Comercio de Vitoria.

Anezo 2.º—Edictos.

Ecce de Sociedad.

En unión de su bellísima hija Beatriz, encantadora marquesita de Mérito, llegó a Sevilla la distinguida señora doña Consuelo Zarategui, marquesa viuda de Mérito.

En los círculos aristocráticos de la corte se habla de una boda de campanillas, que ha de ser un verdadero acontecimiento para la sociedad de Madrid.

La novia es una encantadora señorita, perteneciente a una ilustre familia, muy estimada por su virtud y muy admirada por su belleza. El novio es un grande de España, representante de una de las familias más ilustres de la nobleza española, entre cuyos ascendientes figuran personajes de estirpe regia.

Vapores correaos de la Compañía Trasatlántica: El Buenos Aires llegó el Viernes 11 a Nueva York.

—El Fernando Poo salió el Sábado 12 de Barcelona para Génova.

—El Claudio López salió el Domingo 13 de Lisboa para Santander.

El arquitecto de la Diputación provincial D. José Romero, se ha hecho hoy cargo de la casa adquirida recientemente por la Diputación provincial con destino a Sifilicomoio.

El edificio se halla en buen estado, pero será objeto de grandes reformas para ponerlo en condiciones adecuadas al objeto a que se le destina.

Aun no se sabe con certeza la fecha en que podrá celebrar Asamblea la Diputación provincial.

Hoy como en días anteriores, no hubo número suficiente de señores Diputados.

Ingresaron en las arcas provinciales sus contingentes respectivos, los Ayuntamientos de El Gastor y Tarifa.

Visitó esta tarde al Sr. Gobernador el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, D. José María Alberti.

ARKEMÁN

Desde Sevilla.

El rector de esta Universidad Literaria ha interesado del señor delegado regio de primera enseñanza que le dé cuenta de las gestiones que se han llevado a cabo por dicha delegación para conmemorar el período histórico de las Cortes de Cádiz.

Se encuentra en Sevilla el marqués de Bertemati.

El arquitecto inglés de la Sociedad de hoteles Ritz ha llegado a Sevilla, teniendo por objeto su viaje estudiar la construcción en nuestra capital de

un gran hotel, a semejanza de los que dicha Sociedad tiene en Madrid, Biarritz, Ostende y otras capitales.

Quizás el lugar para la construcción del magnífico edificio en Sevilla sea el que ocupan los jardines de Eslava, que, en condiciones beneficiosas para la ciudad, será cedido por el Ayuntamiento.

Se están habilitando los cuarteles para alojar a la caballería de esta región que vendrá aquí para formar en el acto de imponer la corbata de San Fernando al Regimiento de Alfonso XII.

Créese que el Rey regresará a Madrid, el mismo día, por cuanto no se hace en el Alcázar ningún preparativo.

Después de la ceremonia, se verificará una recepción en Capitanía general.

EL ASUNTO DEL MONTE

Ayer estuvo reunido el Consejo para examinar detenidamente la fórmula de arreglo presentada por el Sr. Calzada y de que ha sido portador el Sr. Alberti; parece que el Consejo acordó que una comisión de su seno vaya a Cádiz a conferenciar con el señor Gobernador Civil.

En cuanto a la fórmula del arreglo, nada creemos oportuno decir, está en estudio por los señores Consejeros, y por tanto cuantas noticias se dieran sobre ella no serían prudentes.

DESDE CADIZ

16 de Noviembre.

Anoche estaba en Cádiz el representante de la compañía del Sr. Tallaví para arreglar las condiciones de abono en el Gran Teatro.

Ampliamos con más detalles las notas que en la Hoja de anoche dimos acerca de la boda celebrada en la parroquia del Rosario entre la bella señorita Julia Burgos Medina con el Sr. don Juan Balleras y Carreras.

La novia vestía elegantísimo traje blanco adornado con ricos encajes. Lucía pendientes de rubíes y brillantes, regalos de D.ª Adela Medina, viuda de Tadin, tía carnal de la novia y madrina de la boda.

Fué padrino el acaudalado comerciante de Sevilla D. José Lissen.

Han regresado del coto "El Carvajal", donde han estado dos días de cacería, susentusiastas arrendatarios, que han cobrado buen número de conejos y perdices.

Este año termina la contrata que no piensan renovar para el venidero.

Vapores correaos de la Compañía Trasatlántica:

El Buenos Aires llegó el Viernes 11 a Nueva York.

—El Fernando Poo salió el Sábado 12 de Barcelona para Génova.

—El Claudio López salió el Domingo 13 de Lisboa para Santander.

El arquitecto de la Diputación provincial D. José Romero, se ha hecho hoy cargo de la casa adquirida recientemente por la Diputación provincial con destino a Sifilicomoio.

El edificio se halla en buen estado, pero será objeto de grandes reformas para ponerlo en condiciones adecuadas al objeto a que se le destina.

Aun no se sabe con certeza la fecha en que podrá celebrar Asamblea la Diputación provincial.

Hoy como en días anteriores, no hubo número suficiente de señores Diputados.

Ingresaron en las arcas provinciales sus contingentes respectivos, los Ayuntamientos de El Gastor y Tarifa.

Visitó esta tarde al Sr. Gobernador el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, D. José María Alberti.

La emigración en Cataluña

De un periódico de Barcelona:

"La emigración a los países americanos se ha reanudado en toda la Península, y este reanudamiento repéente en el puerto de Barcelona de una manera considerable, hasta el punto de

que en sólo dos meses la cifra de los emigrantes salidos por este puerto, casi alcanza la de los que partieron en todo el año anterior.

Ahora mismo se da el caso de que no siendo suficientes para el transporte de emigrantes los dos barcos españoles, uno de la Trasatlántica y otro de los de Pinillos, que hacen expediciones mensuales para América, ni todos los barcos italianos que aquí llegan para completar pasaje, los agentes de emigración se han dirigido a Marsella y han logrado de la "Société de Transports Maritimes & Vapeur" que envíe uno de sus barcos a Barcelona para cargarlo aquí con 800 emigrantes.

El martes de la próxima semana, llegará también a Barcelona, vacío, en expedición extraordinaria, el vapor Sicilia, de la "Navigazione Generale Italiana", que cargará aquí unos 1.200 emigrantes. Y para remate, el último de Noviembre llegará igualmente a Barcelona, de vacío también y expedición extraordinaria asimismo, el vapor Liguria, de la citada Compañía italiana, que recogerá y transportará otros 1.200 emigrantes aproximadamente."

El testamento de D. Carlos

VIENA. Publica el Wiener Tageblatt el texto auténtico del testamento de Don Carlos VII de Borbón, otorgado en 27 de Abril de 1906, y de tres codicilos unidos al mismo.

Don Jaime habrá de conservar en toda su pureza los principios religiosos y legitimistas de los Borbones. Jamás olvidará a las familias o individuos que por Don Carlos VII ó por la causa de éste se sacrificaron.

Hereda Don Jaime todos los bienes inmuebles, repartiéndose los bienes muebles por partes iguales entre el hijo y tres hijas del otorgante, por cuanto queda desheredada doña Elvira, "a causa de su conducta indigna y del desdoro que, por culpa suya, recayó sobre el nombre de la familia."

También hereda Don Jaime la propiedad del periódico "El Correo Español"; pero con las condiciones de que lo conserve como órgano defensor de los principios que en vida defendió el testador.

Doña María Berta de Rohan, esposa del otorgante hereda 20.000 florines, el palacio de Loredán (en Venecia) y todas las alhajas que posea el matrimonio.

Por el segundo codicilo quedan anuladas las disposiciones del testamento en lo referente a D.ª Elvira. Esta hereda, pues, una quinta parte de los bienes muebles.

El tercer codicilo nombra albacea testamentario al conde de Forzi. Este entregará a determinada persona, designada por el testador, una renta vitalicia igual a los intereses producidos por un capital de 300.000 coronas, depositado en el Banco Rothschild de Londres.

Al fallecer dicha persona, se entregará el capital, por partes iguales, a los herederos de D. Carlos.

Gacetas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetitas y calcetillos de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Unica casa con depósito. GUTIERREZ JAEN Y C.ª. Algarve 8.

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles que hay en el almacén de los Diezmos núm. 31.—Horas de 11 a 4.

EL CENTRO SALDOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores a 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas. Las FRANELAS estampadas del año anterior que vallan 40 y 50 céntimos, hoy a 25.

Llaman la atención los cubre corsés (Torreras) a 1'20; su valor 1'75.

Grandísima colección en LANERIA y FANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.

Un saldo en CORBATAS formas del día, todo seda de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.

LANCERIA NUM. 29

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ--Plaza de Mendizábal, 2.--CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Inmensa colección en Alfombras, Cortinajes, Laxerías y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el "Hotel Victoria."

Estación Experimental de Jerez.

Table with meteorological data: Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde. Includes temperature, radiation, and wind data.

El Arzobispo. -- En el correo descendente llegó ayer tarde el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, D. Enrique Almaraz, acompañado de sus familiares.

En la estación aguardábase el Sr. Alcalde, las autoridades militares y eclesiásticas, comisiones de los institutos religiosos y numerosas personas de todas las clases sociales.

El Sr. Arzobispo se hospeda en la residencia de los PP. Jesuitas.

Hoy a las diez y media de la mañana como es sabido, oficiará en las solemnes honras fúnebres que se celebrarán en la Parroquia de Santiago en sufragio del alma del que fué distinguido convecino nuestro, D. Guillermo Garvey (q. s. g. g.)

La imposición de la corbata. -- Hemos recibido una carta suscrita por Un forastero. En ella se da la idea puesta que no es urgente la celebración de la ceremonia, se aplaza ésta para cuando puedan venir Sus Majestades.

No nos parece mal la idea del aplazamiento, en principio, si el plazo para la celebración del acto no es largo.

Comisiones.—Anoche continuó sus trabajos la Comisión de Alcantarillado, prestando declaración varios contribuyentes ante los señores Roma, Aranda, Moreno Mendoza y Secretario Sr. Ríos Flores.

A las nueve de la noche se reunió la Comisión de Policía Rural, concurriendo los señores Escalante, Pons, Moreno Mendoza, Roma, Luna, Perito Agrícola Sr. López Cepero y Oficial Sr. Salas.

La Comisión se ocupó del deslinde que muy en breve se efectuará de la Cañada de Medina, desde el puente de Cartuja al término de la expresada ciudad, y además estudiaron varias detenciones de caminos.

Hoy celebrarán sesión las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda.

Invitación.—La hemos recibido de los señores Curas de la Parroquia de Santiago y la Junta de Obras Parroquial, para asistir a las solemnes exequias que como homenaje de gratitud se celebrarán en dicha Parroquia, en sufragio del alma de su bienhechor el Excmo. señor don Guillermo Garvey, (q. s. g. g.)

Agradecemos la atención. Accidente del trabajo.—En la calle Marqués de Cádiz estaba ayer trabajando el obrero Pedro Ripoll Carrascal, y cayóse con tan mala fortuna, que se produjeron contusiones y erosiones en la cara y herida en el labio inferior.

En la Casa de Socorro donde fué asistido, calificaron su estado de leve.

Fiscales municipales.—Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial ha sido nombrado Fiscal Municipal del distrito de Santiago de esta ciudad, D. Juan García Pérez y García, y suplente del mismo, D. Rafael Romero Benítez.

Teatro Eslava.—Anoche se puso en escena el drama de Pérez Galdós, Dona Perfecta, con lleno en las gradas y escaso público de butacas.

La representación fué mediana. La señora Emo y el Sr. Echaide fueron aplaudidos.

Para esta noche Zaragueta, de Vital Aza y El Abuelo, de Pérez Galdós.

Diestro.—Llegó a Jerez, hospedándose en el Hotel Victoria, el valiente matador de toros Gallito, acompañado de su hermano Fernando.

Ayer mañana marcharon al campo para asistir al tentadero de las reses de la ganadería de D. Felipe Salas.

Caída.—José Bautista Solís, transitando por la calle Justicia, cayóse produciéndose la luxación del carpo metacarpiano de la primera articulación de la

mano derecha, que fué calificada la lesión de menos grave en la Casa de Socorro donde fué asistido.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Denuncia de una vecina de la calle Don Juan, 13, por insultar y escándalo.

Otra de un operario de la limpieza pública por abandono de la misma en su demarcación.

Otra por vaciar escombros en las inmediaciones de la Plaza de Toros.

Otra de varias casas que tienen vallados en sus corrales; y

Un individuo reclamado por la autoridad judicial.

El Sr. Maura árbitro.—Dicen de Bilbao:

"Como recordarán nuestros lectores, para solventar ciertas diferencias existentes entre los señores Núñez y Levisson, de una parte, y los señores Allende y Ortiz, de la otra, en un importantísimo asunto minero, fué nombrado árbitro, de común acuerdo entre ambas partes, el expresidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

El ilustre jefe del partido conservador vino por aquel entonces a Bilbao al objeto de estudiar sobre el terreno las causas de las diferencias para resolver las cuales había sido nombrado árbitro.

Con pleno conocimiento, pues, del asunto, y después de madurado estudio, el Sr. Maura ha dictado su laudo en sentido favorable a los señores Núñez y Levisson.

La noticia de esta resolución se recibió ayer en Bilbao y circuló rápidamente entre los hombres de negocios, que hicieron de ella tema preferente de sus conversaciones."

Cátedras de Literaturas regionales.—Continúan en toda Galicia las protestas contra la enmienda presentada al presupuesto de Instrucción pública, proponiendo la creación de una cátedra de Literatura Galaico-portuguesa en Madrid.

No combaten el establecimiento de una cátedra que creen una verdadera necesidad. Contra lo que protestan es contra el hecho de que se requiera asignar a Barcelona una cátedra de Literatura Provenzal-catalana, y que no se quiera llevar a Galicia la de Literatura Galaico-lusitana.

Las jaquecas, congestiones cerebrales y del pecho, parálisis, neuralgias, etc., son producidas generalmente por el estreñimiento, y ésta se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Actualidad taurina.—El popular revistero de toros de El Liberal de Madrid, que se firma con el pseudónimo de "Don Modesto", ha anunciado que dentro de esta misma decena publicará un libro titulado Desde la barrera.

En él se ocupa de Guerrita, Fuentes, Bombita, Machaquito y Gallito, y llevará un prólogo del famoso y reputado Sobaquillo.

Los bajos de la casa de Correos inaugurada hace pocos días en Londres, ocupan una superficie de hectárea y media. En las oficinas hay 15.000 empleados y 14 ascensores para el servicio. Es la casa de Correos mayor del mundo.

Se carse una muela cuando duele es mutilarse el rostro atentando contra el estómago, base de la vida; ¡Cuánto más fácil, más agradable, más económico y humano es prevenirse usando diariamente Licor del Polo.

La guardia rural formuló ayer a la Alcaldía las siguientes denuncias:

De un individuo por detención de terrenos de la Cañada de Miraflores de este término.

Otra de otro individuo por igual falta del camino de las Salimillas.

Y otra de varios cerdos por pastar y causar daño en sembrado de maíz en la Azucarrera Jerezana.

Ayer tarde unos niños se entretenían en tirarse piedras a la puerta de la tienda de Vega, a tiempo que pasaba por dicho sitio la joven Consolación Barrera Núñez, dándole una de las piedras en la región frontal, ocasionándole una herida.

Asistida en la Casa de Socorro, el médico de guardia calificó su estado de leve.

Se pasó el correspondiente parte al Juzgado de guardia.

Hallazgo de monedas godas.—Cerca de la villa de Potes (Santander), han sido halladas monedas y objetos que tienen un gran interés histórico.

A causa de las lluvias sobrevinieron mu-

chos desprendimientos de tierra en la región lebaniega.

Al arreglar un trozo de la carretera que va a la villa de Potes desde el balneario de Hernida, un obrero vió una monedita de oro entre la tierra que había cogido con la pala para tirar al río.

Los obreros trabajaron con más cuidado y pronto hallaron más monedas entre las tierras y pedruscos removidos, y una hebillita de bronce, muy fuerte y de extraña forma y talla.

Las monedas son todas de oro, llevan el busto del Rey visigodo Leovigildo, de acuñación defectuosa, pero en muy buen estado de conservación.

Varias de estas monedas han sido enviadas a un Centro científico de Madrid, y se espera que el gobierno ordene que se haga un detenido reconocimiento ó investigaciones en la región, pues se creen que han de hallarse interesantes objetos de la edad visigoda.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

¿Quiere usted comprar un elegante traje de caballero de 60 pesetas en 40; un pañolón afeitado de 1'75 en 1'4; una colcha de matrimonio en color, clase superior de 15 pesetas en 12'50; una preciosa nube con madroño de 8 pesetas en 6; un rico pañolón felpa seda, fleco felpilla, de 70 pesetas en 55? Visite usted el establecimiento de la Vinda de García Guisado, San Agustín, 21.

Regalo a los clientes.—Un magnífico reloj con mecanismo especial para despertador y repique de campana, a la persona que tenga la papeleta con el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año; un hermoso reloj de sobremesa con preciosos tallados, a la persona que tenga el número igual al segundo premio; 5 pesetas para los premios 3, 4, 5, 6, de dicho sorteo y dos relojes extraños para las dos aproximaciones del premio mayor.

Una vida metódica y la Hemoglobina Asimilable Stengre, aperitivo tónico estomacal y de la sangre, regeneran los organismos. Venta Farmacia.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

¿Qué alegría no sufrir más!

¿Qué alegría no sufrir más cuando durante meses y años ha estado un atormentado por dolor sin descanso! La Srta. Catalina Andrés, que vive en la calle de la Palma, n.º 60, 2.ª, Madrid, se ha librado por las Píldoras Pink de la anemia que convertía su existencia, día por día, en un tormento. Las Píldoras Pink no hacen nada imposible; pero en todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, reumático, dolores de estómago, producen una curación cierta, porque constituyen el regenerador por excelencia de la sangre y de las fuerzas nerviosas.



Srta. Catalina Andrés (Cl. Navarro).

He aquí la carta que nos acaba de escribir la Srta. Catalina Andrés: "Me complace añadir mi testimonio al de tantas otras personas curadas por sus Píldoras Pink. Sumamente debilitada por la clorosis, por la anemia que se había apoderado de mí desde la infancia, padecía siempre de un malestar, de una indisposición cualquiera: puede decirse que no tenía día bueno. Siempre con mal semblante carecía de ganas de comer, casi no comía nada: en cuanto a mis épocas eran muy irregulares y determinaban un aumento en mis males. Una amiga mía que me había sentido muy bien las Píldoras Pink me instó mucho a que las tomara yo también. Muy contenta estoy de haber seguido este consejo, pues gracias a él me he curado. Bien hayan las Píldoras Pink! Me han restituido la salud y la alegría de vivir."

Las Píldoras Pink son convenientes a todas las edades y a todos los temperamentos; fortalecen los organismos debilitados, enriquecen y purifican la sangre y dan a los nervios vigor nuevo. Hallanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

Anuncios de interés

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Escotías, Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparragos, Sobrehuesos, Bufeseros, Molletas y Vejigeros, etc., por el UNGÜENTO ROJO MERÉ.

Pidan todos Anis del Racimo

El Gallo. Emilio Alba (Badajoz). Venta exclusiva en Jerez. Ultramarinos de BALOMERO LLOREDA. Duque de Almodóvar, 83.

EL SUBMARINO. En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la bodega de D. Cecilio Ramírez de Cartagena a los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.

Se alquila el piso principal de la casa calle Lealías, 25.

PAJA. Se vende a 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 82.

RESTAURANT Primera de Jerez. Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Azúcar de cacao "Luque". Purgante ideal. El mejor, más agradable, no irrita. Exijase la firma del autor. - Venta en farmacias y droguerías.

ARRENDAMIENTOS. Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierdo de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.

PÉRDIDA. La de un bolso de cuero negro conteniendo un llavero, unos guantes de color y un pañuelo, en la tarde del Domingo 13 en el Depósito de Agua de Tempul. - La persona que entregue en la Plaza del Mercado, 3, será gratificada.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo. Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras.

SAN ANTONIO. Fábrica de Mosáicos Hidráulicos DE MANUEL FERNANDEZ. Nueva, 45 y 47. - JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

ALMONEDA. En la Porvera núm. 18, piso principal, se venden algunos muebles de 2 a 5. INFALIBLE. Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificadores, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas.

(Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

SE HAN RECIBIDO los quesos exquisitos de Reinos. Montesclaros port salut y Tierrauca. Mantecquilla fresca de Asturias. FRANCOS, 4. - A. ALADRO

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.-S. Familia (Huérfanos.) MAÑANA.-RR. Descalzas. SANTO DE HOY.-S. Rufino y Cps. mrs., y Santa Inés de Asis, vg. MAÑANA.-Stos. Acisclo y Victoria, hermanos mrs., S. Gregorio Taumaturgo, obispo y Sta. Gertrudis la Magna, vg. Parroquia de San Dionisio. El día 13 del corriente después del toque de oraciones dió principio en esta parroquia la solemne novena que anualmente se consagra a las benditas almas del Purgatorio.

Concurso de construcciones escolares.

Por real orden publicada en la Gaceta de ayer, el ministerio de Instrucción pública abre un concurso libre de proyectos de construcción de escuelas primarias, aisladas y en grupos escolares. En su composición y en el presupuesto de obras se tendrán en cuenta, no sólo las disposiciones ya dictadas sobre la materia, sino los nuevos tipos de escuela recientemente ensayados con éxito en varios países, la diferencia de condiciones en que se hallan naturalmente las escuelas rurales y las de ciudad y la baratura. Los proyectos se presentarán antes del 10 de Diciembre próximo en el ministerio con doble copia de planos, Memorias y presupuestos.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echeide y en la que figura la distinguida primera actriz Lia Emo. Función para hoy Miércoles 15 Noviembre a las 7 y tres cuartos. - Primera representación de la lindísima comedia en dos actos de los Sres. Ramos Carrión y Vita Aza, Zaragüeta.

Precios.-Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

A las 9 y media.-Reestreno de la grandiosa y sublime obra en cinco actos, de don Benito Pérez Galdós, EL ABUELO

Precios.-Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

Matadero.-Estadío demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios: Vacuno 10, con peso de 1168 1/2 kilos. Lanar 10, con 126'100 id. Cerda 6, 548'00 id. Vaca de 1.ª, a 188 el kilo. " 2.ª, a " 0'00

Por Telégrafo.

Del Extranjero

El premio Nobel. Estokolmo 15.-El premio Nobel de química, para el año 1910, ha sido concedido al profesor Otto Wallatek, de Gottingen. El importe del premio asciende a 195.295 francos.

Asesino condenado. Douai 15.-La Sala de lo criminal ha condenado a la pena de muerte a un individuo apellidado Favier, representante de una casa de bebidas espirituosas, que, en 31 de Enero último, asesinó en Lille a un cobrador del Banco de Francia llamado Thain, robándole las sumas que llevaba consigo, procedente de los cobros que acababa de efectuar.

El Sena. París 15.-Las aguas del Sena siguen bajando; los obreros del municipio trabajan considerablemente por colocar las defensas en previsión de nuevas crecidas y reparar los daños ocasionados.

Inglaterra. Londres 15.-El primer ministro Mr. Asquith estuvo en Sandringham conferenciando con el Rey. Parece que le aconsejó crear nuevos lóres a fin de asegurar la votación por la Cámara Alta de los proyectos del Gobierno limitando también el veto de aquella corporación.

Concesión. Brasil 14.-Ha sido concedido el habeas corpus a los jesuitas portugueses expulsados de Portugal a quienes se les había prohibido desembarcar.

PORTUGAL. Lisboa 15.-En el Ministerio de Negocios Extranjeros fueron recibidos por el señor Bernardino Machado notas oficiales de Rusia y Noruega reconociendo el Gobierno Provisional de Portugal.

Recepción. Dicen de Lisboa que el Diario del Gobierno publicará mañana el programa de la recepción del nuevo ministro del Brasil.

Nuevas escuelas. Los conventos portugueses de Quelhas y las Franciscanas han sido destinados a escuelas.

Cada uno de los edificios albergará mil niños, comenzando a funcionar en Diciembre próximo. Esto contribuirá seguramente a evitar la mendicidad.

El expresidente Castro. El expresidente del Consejo de ministro, Castro, ha interpuesto un recurso contra la acusación de ciertos desfalcos que se dicen cometidos a Compañía del Crédito rural del pueblo de Funchal. Además se propone dirigir un mensaje al Gobierno pidiendo la supresión del monopolio de las maderas.

Del Interior.

Dimisión. Madrid 15, a las 20. Ha dimitido el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Laserna.

Nombramiento. Ha sido nombrado Director del Colegio de Huérfanos del ejército el general Orozco.

Gobernador y Alcalde. Ha sido firmado un decreto nombrando Gobernador de Barcelona al Diputado señor Portela. Igualmente firmose otro nombrando Alcalde de dicha capital al Sr. Marianac.

Elogios.

Es muy elogiado el Sr. Laserna, porque presentara su dimisión para dejar en libertad al señor Canalejas, para que nombre al ex-gobernador de Barcelona, Sr. Muñoz.

Las falsificaciones de los vinos. Se ha dictado una Real Orden prohibiendo y recordando las leyes que así lo hacen sobre falsificación de los vinos.

Término de las negociaciones con el Mokri.-Felicitaciones al Ministro. El Ministro de Estado, señor García Prieto, ha declarado que iba a Palacio para dar cuenta al Rey del feliz término de las negociaciones hispano marroquíes.

El tratado se firmará mañana. En él se estipula que Marruecos pagará a España de indemnización por la campaña del Riff, sesenta y cinco millones de pesetas de deuda reconocida por el Magzhen con interés de tres por ciento. El Sr. García Prieto ha sido felicidísimo por su laboriosidad en el curso de las negociaciones, haciendo triunfar las peticiones de España.

Conferencia. El General Weyler estuvo en el Congreso, conferenciando con los señores Canalejas, Aznar, y Portela.

Este último fué felicidísimo por su nombramiento de Gobernador civil de Barcelona.

El viaje del Rey a Sevilla. Del 21 al 22 marchará el Rey a Sevilla.

Mañana el Rey y el General Aznar ultimarán los detalles de la ceremonia de la imposición de la corbata al escuadrón de Alfonso XII.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 15. Interior 84'40 Amortizable 5 por 100 . 100'70 " 4 por 100 . 91'71 Acciones Banco España. 461'00 Cédulas del Banco Hipotecario 00'000 Acciones de Tabacos . 323'50 Cambios. París 7'15 Londres 27'13

SENADO

Madrid 15, a las 24. Después de la hora destinada a ruegos y preguntas, continuó la discusión del proyecto de Ley del servicio obligatorio, consumiendo el general Linares un turno en contra.

Dicho senador dijo que rechazaba el proyecto por no creerlo práctico, declarándose partidario de la instrucción militar obligatoria, exponiendo al terminar las dificultades con que había de tropezar la implantación de dicha ley entre otras muchas por la falta de cuarteles.

El ministro de la Guerra ruega que se suspenda el debate y la presentación de enmiendas al proyecto hasta tanto no confiere con los generales Primo de Rivera y Linares.

La Cámara acordó acceder al ruego de Aznar.

Las negociaciones con el Mokri. Dicese que se ha llegado a un acuerdo con el representante del Sultán en lo referente a la indemnización de guerra, que consistirá en 65 millones de pesetas con

el interés de 3 por 100 anual amortizable en 75 años.

Canalejas satisfecho.

El Presidente del Consejo se mostraba esta tarde en el salón de Conferencias muy satisfecho de lo convenido con el Mokri, diciendo que había sido un verdadero triunfo.

Pero añadió, debemos ser cautos y contener nuestra alegría hasta el momento oportuno, pues hacer lo contrario no resultaría diplomático, porque podrían estas explosiones de entusiasmo despertar ambiciones que conviene estén dormidas.

A Melilla. Ha salido para dicha plaza, el general Aldave.

Banquetes al Mokri. Parece que en el Ministerio de Estado se agita la idea de ofrecer un banquete al Mokri, al que asistirán los presidentes de las Cámaras, las autoridades civiles y militares y el alto personal del Ministerio.

De celebrarse este acto, es probable que se dé en Palacio otro banquete al diplomático moro.

ULTIMA HORA DEL EXTRANJERO

Desórdenes en Nicaragua. Madrid 16, a las 2. Dicen de Nueva York que según comunican de San Juan, al Sur de Nicaragua, hubo terrible choque entre la muchedumbre y tropas enviadas para impedir las manifestaciones populares de carácter político.

Se señalan numerosos muertos y heridos, como resultado del encuentro.

Conferencia extraordinaria.

Madrid 15, a las 24. (URGENTE).

Moral de Calatrava Interpelante.- Canalejas pide noticias a Roncalés.-Se pagará a todos los imponentes. -En el Monte hay gazapos.-Explicaciones de Canalejas -Depuración de responsabilidades.-Investigación de otros Montes.-Buenos propósitos del Presidente del Consejo.-Moral de Calatrava aconsejando cautela.-Cada cual responda de lo que haya hecho.-Responsabilidad de Consejeros.-Palabras de Soriano.-Contestación de Canalejas.

En la sesión de hoy ha anunciado una interpelación respecto a lo ocurrido en el Monte de Piedad de Jerez, el conde del Moral de Calatrava. Refiriéndose a este asunto, dice el Sr. Canalejas que ha pedido ciertas noticias sobre el mismo al Gobernador de Cádiz, é insiste en su afirmación de ayer, de que se pagarán sus créditos a todos los imponentes, para lo cual hay depositada por los responsables la suficiente fianza.

(El Sr. Soriano interrumpe con frecuencia al orador, diciendo en una de sus interrupciones que en el Monte de Jerez hay gazapos de consideración. (Risas).

Continúa el Sr. Canalejas dando cuenta a la Cámara de lo hecho por él como abogado de los imponentes y como gobernante, y reitera su opinión de que lo que más apremia hacer es pagar a éstos y después, sin levantar mano en el asunto depurar cuantas responsabilidades existan, tanto subsidiarias como criminales.

Tanto me preocupo, dijo, de esas instituciones benéficas, que, de acuerdo con el Ministro de la Gobernación, estoy practicando una investigación de la gestión administrativa de otros Montes é instituciones similares.

Será esta, terminó diciendo, una verdadera obra de depuración por la que conseguire que el proletariado llegue a tener confianza en esta clase de organismos benéficos, que tienen un importantísimo carácter social por el fin moral que persiguen al tratar de arraigar en las clases populares la virtud del ahorro y por el que alcanzan al facilitar al necesitado mediante un ínfimo sacrificio, recursos con que salvar cualquier situación difícil en que se encuentre.

El Conde del Moral de Calatrava vuelve a usar de la palabra para decir que estima que en la depuración de responsabilidades por lo ocurrido en el Monte de Jerez debe obrarse con suma cautela y entiende que los Consejeros de dicho establecimiento no deben responder más que de lo acaecido durante el tiempo de su gestión.

El Sr. Canalejas expone su criterio sobre el alcance de la responsabilidad de los consejeros de Montes, Bancos é instituciones análogas y dice que en lo referente al Monte de Piedad de Jerez se hará lo que deba hacerse y se

cer un banquete al Mokri, al que asistirán los presidentes de las Cámaras, las autoridades civiles y militares y el alto personal del Ministerio.

De celebrarse este acto, es probable que se dé en Palacio otro banquete al diplomático moro.

ULTIMA HORA DEL EXTRANJERO

Desórdenes en Nicaragua. Madrid 16, a las 2.

Dicen de Nueva York que según comunican de San Juan, al Sur de Nicaragua, hubo terrible choque entre la muchedumbre y tropas enviadas para impedir las manifestaciones populares de carácter político.

Se señalan numerosos muertos y heridos, como resultado del encuentro.

Conferencia extraordinaria.

Madrid 15, a las 24. (URGENTE).

Moral de Calatrava Interpelante.- Canalejas pide noticias a Roncalés.-Se pagará a todos los imponentes. -En el Monte hay gazapos.-Explicaciones de Canalejas -Depuración de responsabilidades.-Investigación de otros Montes.-Buenos propósitos del Presidente del Consejo.-Moral de Calatrava aconsejando cautela.-Cada cual responda de lo que haya hecho.-Responsabilidad de Consejeros.-Palabras de Soriano.-Contestación de Canalejas.

En la sesión de hoy ha anunciado una interpelación respecto a lo ocurrido en el Monte de Piedad de Jerez, el conde del Moral de Calatrava. Refiriéndose a este asunto, dice el Sr. Canalejas que ha pedido ciertas noticias sobre el mismo al Gobernador de Cádiz, é insiste en su afirmación de ayer, de que se pagarán sus créditos a todos los imponentes, para lo cual hay depositada por los responsables la suficiente fianza.

(El Sr. Soriano interrumpe con frecuencia al orador, diciendo en una de sus interrupciones que en el Monte de Jerez hay gazapos de consideración. (Risas).

Continúa el Sr. Canalejas dando cuenta a la Cámara de lo hecho por él como abogado de los imponentes y como gobernante, y reitera su opinión de que lo que más apremia hacer es pagar a éstos y después, sin levantar mano en el asunto depurar cuantas responsabilidades existan, tanto subsidiarias como criminales.

Tanto me preocupo, dijo, de esas instituciones benéficas, que, de acuerdo con el Ministro de la Gobernación, estoy practicando una investigación de la gestión administrativa de otros Montes é instituciones similares.

Será esta, terminó diciendo, una verdadera obra de depuración por la que conseguire que el proletariado llegue a tener confianza en esta clase de organismos benéficos, que tienen un importantísimo carácter social por el fin moral que persiguen al tratar de arraigar en las clases populares la virtud del ahorro y por el que alcanzan al facilitar al necesitado mediante un ínfimo sacrificio, recursos con que salvar cualquier situación difícil en que se encuentre.

El Conde del Moral de Calatrava vuelve a usar de la palabra para decir que estima que en la depuración de responsabilidades por lo ocurrido en el Monte de Jerez debe obrarse con suma cautela y entiende que los Consejeros de dicho establecimiento no deben responder más que de lo acaecido durante el tiempo de su gestión.

El Sr. Canalejas expone su criterio sobre el alcance de la responsabilidad de los consejeros de Montes, Bancos é instituciones análogas y dice que en lo referente al Monte de Piedad de Jerez se hará lo que deba hacerse y se

La policía de Ceuta.

La policía que en virtud de lo pactado con el representante del Sultán habrá de establecerse en Ceuta se compondrá de fuerzas indígenas mandadas por oficiales españoles y tendrá a su cargo la vigilancia de los territorios ocupados en el Riff por nuestras tropas.

Garantías para la indemnización.

Como garantía de la indemnización quedarán intervenidos el 55 por 100 de la recaudación de los impuestos del imperio de Marruecos, á excepción de aquella parte que está afecta al pago de las obras públicas.

Satisfacción.

El Sr. Canalejas se muestra muy satisfecho por el término de las negociaciones.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á peseta ó 60 cajitas

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y evilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
Segunda Aguada	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez	9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utrera	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las Cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:43	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz	14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	11:23	18:50
Alouilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:48	19:23
Sanlúcar	12:26	20:06
Bonanza	12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alouilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:33
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:43
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:03
Sanlúcar	11:10	21:10	Pto. Sta. María	8:15	18:33

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8:45, llegando á las 6:30. Regresa á las 19:30 y llega á la estación de Jerez á las 21:45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.

Aguada 2.ª pesetas. 6:55, 4:55 y 2:75. Alcantarillas (Las), 7:65, 5:75 y 3:44. Alouilla, 0:50, 0:30 y 20. Algeciras, 59:40, 44:20 y 27:25. Alicante, 104:65, 80:45 y 49:10. Badajoz, 58:45, 39:50 y 27:20. Barcelona, 154:50, 114:50 y 72:50. Bobadilla, 35:05, 25:85 y 16:15. Bonanza, 4:55, 2:90 y 1:75. Cabezas (Las), 6:25, 4:70 y 2:85.

Cádiz, 6:80, 4:75 y 2:85. Cuervo (El), 2:65, 2 y 1:20. Dos Hermanas, 11:85, 8:45 y 5:10. Empsime de Sevilla, 13:85, 10:45 y 6:20. Granada, 54:80, 41:20 y 27:65. Jaén, 46:25, 34:70 y 21:95. Las Tablas, 1:90, 1:20 y 0:75. Lebrija, 4:15, 3:10 y 1:90. Madrid, 84:90, 65:10 y 39:75. Málaga, 43:45, 32:95 y 20:45. Puerto de Santa María, 2:85, 1:50 y 0:90. Puerto Real, 3:70, 2:40 y 1:45. Ronda, 44:85, 33:20 y 20:60. San Fernando, 5:05, 3:45 y 2:05. Sanlúcar de Barrameda, 4:10, 2:60 y 1:55. San Roque, 57:60, 42:70 y 28:40. Setenil, 42:50, 31:45 y 19:60. Sevilla, 18:10, 9:75 y 5:85.

Tocina E., 17:75, 13:35 y 8. Trocadero, 1:70. Utrera, 9:25, 6:95 y 4:20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8:25 6:15 y 3:70.

Id. á Lebrija, 5:45, 4:05 y 2:45. Id. al Cuervo, 3:45, 2:60 y 1:55. Id. al Portal, 1:20, 0:80 y 0:45. Id. al Puerto de Santa María, 3:10, 1:95 y 1:15. Id. á Puerto Real, 4:80, 3:70 y 1:85. Id. á San Fernando, 6:60, 4:50 y 2:65. Id. á Cádiz, 8:95, 6:20 y 3:70. Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5:35, 3:40 y 2.

Id. á Las Tablas, 2:45, 1:55 y 0:90. Id. de Lebrija á Sevilla, 11:85, 9:80 y 5:85. Id. de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, 22:50, 16:30 y 9:75. Id. de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, 14:80, 9:85 y 5:75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son valederos para tres días, siempre que sea el del centro de fiesta, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apeadero La Parra, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos correos y los dos mixtos, ó sean ascendentes y descendentes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 2.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 8.º Septiembre, 1.º Octubre, 8.º Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-

tander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, di-

rectamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 16.

9:00 de la mañana. 10:00 de la mañana. 2:15 de la ídem. 2:30 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la ídem.

Día 17.

10:00 de la mañana. 11:15 de la mañana. 2:15 de la ídem. 3:30 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la ídem.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 22 de Noviembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la tercera subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 20 por 100 á los precios que se indican:

Anuncios, según la tarifa de la casa. Remitidos á 50 céntimos de peseta línea. Reclamamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario, **Javier Piñero y Fernández-Caballero.** Administrador, **José Arcila y Guinea.**

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos. Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros 76.085.229'78

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz **D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,** San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FINCAS

Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.
Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8.
Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.
Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.
Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.
Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.
Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

1.ª Sucursal: del número 28.442 al 28.847.
2.ª Sucursal: del número 28.167 al 29.015.

A continuación de esta, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios á que salieron en la última del pasado Octubre, las Ropas adjudicadas á la extasadora de la 2.ª Sucursal (Ancha 16) cuyos empeños se efectuarán en Julio de 1909.

Las subastas continuarán á iguales horas de los siguientes días, si no quedasen terminadas en los señalados para las mismas.

Los dueños de los lotes que han de retirarse, pueden redimirlos hasta el momento de ser subastados, pero en este caso, antes de ser adjudicados al mejor postor.

Jerez de la Frontera 4 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

CENSOS

Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espartina», de 229 aranzadas.
Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales.
Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.

PRECIOS

Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 382'25.

En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde. Jerez de la Frontera 27 de Octubre de 1910.—V.º B.º, El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente, interino, José Cano.

El Jueves 24 de Noviembre de 1910 de una á cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las Alhajas cuyos empeños se verificaron en el mes de Agosto de 1909, correspondiendo desde el número 92.123 al 92.421.

A continuación de estas, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las Alhajas adjudicadas al extasador del Establecimiento en los meses de Septiembre y Octubre del corriente año, cuyos empeños correspondían á los meses de Mayo, Junio y Julio de 1909.

El Viernes 25 de Noviembre de 1910 de una á cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las Ropas pertenecientes á los empeños que se verificaron en el mes de Agosto de 1909, cuyos números son los siguientes: Central: del número 26.532 al 27.677.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. Traducción de un proverbio inglés.

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que solo tenga en mercancia un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.